Gestión de Servicios
para la Salud y Seguridad en Canarias

Luis Carlos Cabrera Peña (1 de 1)
Director Gerente
Fecha Firma: 15/05/2025
HASH: 14e878a5f1422d93ac0eeae6b740c2c4

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL: INTERNA / PÚBLICA

Referencia: 1.322.025

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., empresa pública del Gobierno de Canarias que gestiona el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2) y el Servicio de Urgencias Canario (SUC), selecciona personal para cubrir el siguiente puesto de trabajo temporal:

Categoría profesional: MEDICO ASISTENCIAL RR.AA

Nº de puestos a contratar: 1

Localización: LPA

Tipo de contrato: Contrato de sustitución temporal. Contratación que finalizará cuando cese la causa de sustitución, o por transcurso del plazo máximo o cuando exista personal de la lista de reserva disponible, o bien cuando se celebre el proceso de selección de la categoría originando lista de reserva

Tiempo estimado de duración del contrato: indeterminado por IT del trabajador titular del puesto

REQUISITOS GENERALES

OBLIGATORIOS

• Disponer del título de Licenciado o graduado en Medicina y Cirugía, homologado en España.
• Estar inscrito en el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de referencia que opta.
Acreditar experiencia laboral como médico asistencial en los Servicios de Urgencias y/o Emergencias hospitalarias/extrahospitalarias de la red pública o privada, mínimo 4 años.
• Dominio del idioma Español.

SE VALORARÁ:

• Especialidad: Título de Especialista vía MIR u homologación por el Ministerio de Sanidad de España.
• Formación en medicina de urgencias, emergencias y catástrofes.
• Experiencia en Unidades Hospitalarias de Cuidados Críticos.
• Certificación TRIPULANTE HEMS.
• Certificación FWAA
• Otras certificaciones/cursos HEMS/FWAA
• Experiencia como Médico Asistencial en Transporte Sanitario Terrestre y/o Aéreo, como mínimo 12 meses.
• Disponibilidad para la incorporación inmediata, así como para trabajar en turnos rotativos, incluyendo noches, fines de semana y festivos.
• Otros idiomas certificados, como mínimo B1.

CONDICIONES DEL PUESTO OFERTADO

Cód. Validación: 37X62S2DERQQC5FS45M7RSRMS
Verificación: https://gsccanarias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

DEPENDENCIA

Unidad:RECURSOS Y LOGÍSTICA SUC
División: SUC

MISIÓN

El Médico de los Recursos Aéreos tendrá la tarea de dar una asistencia sanitaria de calidad tanto en incidentes primarios como en traslados interhospitalarios, de acuerdo a los protocolos de trabajo internos del SUC y a los estándares de las sociedades científicas. Además, debe prestar apoyo al personal de coordinación y Salas Operativas directamente en una emergencia o lugar del incidente en el que se haya establecido un puesto de mando.

La participación en los procesos de selección se efectuará mediante la sede electrónica de GSC en la plataforma GESTIONA accediendo a la web https://gsccanarias.sedelectronica.es/citizen-service/0da89885-6e1a-405f-9bc9-ff9fd6af4eb0. Los interesados podrán enviar su currículum vitae acompañado de la documentación acreditativa de titulación, experiencia profesional, formación, etc. para lo cual deberán acceder con certificado digital o DNI electrónico, garantizando de esta manera la veracidad de la identificación.

Deberán cumplimentar el formulario “Solicitud de Admisión a procedimiento de Selección Express de Personal GSC” que figura en la citada web, copia del cual les llegará al correo electrónico que indiquen en su solicitud a modo de acuse de recibo.

Proceso de selección circunstancial y coyuntural. No se trata de un proceso de selección que genere una lista de contratación, por cuya razón no se dará respuesta a las solicitudes de los candidatos no seleccionados.

Plazo máximo: 5 días hábiles (contados desde la fecha de publicación de la presente convocatoria) .

En Canarias, 15 de mayo
Luis Carlos Cabrera Peña
Director Gerente

Cód. Validación: 37X62S2DERQQC5FS45M7RSRMS
Verificación: https://gsccanarias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2